

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.509

Lunes 27 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2845838

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 27 DE JULIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	946,14	1,0000
CORONA CHECA	44,58	21,2238
CORONA DANESA	143,89	6,5753
CORONA NORUEGA	98,74	9,5821
CORONA SUECA	97,39	9,7148
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	257,66	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	660,71	1,4320
DÓLAR CANADIENSE	671,16	1,4097
DÓLAR DE SINGAPUR	733,10	1,2906
DÓLAR NEOZELANDÉS	547,79	1,7272
EURO	1075,65	0,8796
FRANCO SUIZO	1156,23	0,8183
LIBRA ESTERLINA	1260,85	0,7504
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	309,97	3,0524
RINGGIT MALAYO	231,41	4,0885
RIYAL CATARÍ	259,56	3,6452
RIYAL SAUDÍ	252,30	3,7500
WON COREANO	0,65	1460,2033
YEN JAPONÉS	5,78	163,8300
YUAN	139,72	6,7715
ZLOTY POLACO	249,27	3,7957
DEG	1282,73	0,7376

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 24 de julio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2845838

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl